

Un cambio esencial en la formación de los residentes de Medicina: prueba única

An essential change regarding medical residents: a single examination

Uma mudança essencial na formação dos residentes médicos: o exame único

Alicia Fernández

Hace algunos años, cuando siendo integrante del Consejo Honorario de Residencias Médicas pusimos sobre la mesa la idea de modificar la prueba de acceso a las residencias, y, contrariamente a lo que imaginamos, todos los que formaban parte de aquel grupo, presidido por el Prof. Dr. Francisco González, con responsabilidad y mucho entusiasmo hicieron de esta propuesta una bandera a seguir a lo largo del período con un objetivo: que el 2023 pudiese ser el año del cambio.

Los argumentos iniciales fueron claros, estimular el aprendizaje y la formación de grado evitando que en el último año de la carrera, cursando el Internado, los estudiantes se abocaran únicamente a preparar la prueba para la especialidad que les interesaba y tuvieran que mejorar en todas las áreas, fundamentalmente lo aprendido en los últimos años; seleccionar la especialidad de acuerdo al lugar de prelación en la prueba, lo que era determinante en el esfuerzo personal de cada uno para lograrlo; recomendar a las diferentes cátedras que en el período entre el resultado, conociendo a quienes accederían a cada especialidad y el comienzo de la residencia, prepararan a los médicos que iban a formar parte de esos servicios para que al 1.4 tuviesen las competencias necesarias para desarrollar el primer año de la especialidad, competencias que en espiral iban a ir mejorando a lo largo de la misma y también aplicar justicia, evitando los encares por especialidad, muchas veces en grupos pequeños de los que no todos podían formar parte, que eran necesarios para preparar las pruebas tan fragmentadas. El trabajo iba a ser intenso, primero entre nosotros, luego presentando la idea a los profesores de las diferentes cátedras, a los interesados y por supuesto al Consejo de la Facultad de Medicina, para que diera la aprobación y así poder planificar la prueba.

Era un enorme desafío que transitamos en un impresionante trabajo de equipo, respetuoso y digno de reconocer en un grupo muy heterogéneo de integrantes en lo académico, técnico, ideológico y lugares a los que representábamos, que hoy es una realidad.

Los cambios suelen generar rechazo, sin embargo, esta metodología permitirá una mejor formación de los recursos médicos en salud a corto y mediano plazo. Cada uno de nosotros, como beneficiarios del SNIS, veremos el buen resultado.

Dra. Alicia Fernández

Pediatra. Especialista Cuidados Intensivos de Niños.
Docente Universitaria. Integrante CD SUP 2021-2023.

Ex Presidente SUP. Presidente Consejo Nacional
Honorario Residencias Médicas 2020-2022.

Correo electrónico: alimarfer1957@gmail.com

ORCID 0000-0003-2490-295X.